

Hombres de todas opiniones se presentaban allí con igual interés, pues no parecía sino que los partidos políticos habían celebrado una tregua. Todos estaban animados de igual sentimiento; al más ligero rayo de esperanza todos se animaban; dolíanse todos, al desvanecerse aquella.

Así corrieron los días hasta las nueve de la noche del 25 en que la campana principal de la Catedral anunció hallarse en su última hora el Sr. Perez. El fúnebre silencio, que reinaba en el extenso atrio contiguo al Obispado, se interrumpía solamente por los gemidos de la multitud que lo ocupaba y por el triste sonido con que las demás iglesias acompañaban á la mayor. Pasóse la fatal noche y amaneció por fin el día aun más fatal, que iba á privar á Puebla del objeto de sus delicias, y de su único pastor á la República entera. (1) Tendido el Sr. Perez en lecho de la

[1] El Arzobispo de México, y el de Oajaca estaban en España. El obispado de Michoacan desde 1809 vacó por muerte del Sr. Moriana. Los de Chiapas y Linares desde 1821. El de Guadalajara desde 1824. Los de Sonora y Durango desde 1825 y el de Yucatan desde 1827. De modo que por 2 años, 2 meses, 2 días, no hubo ningun Obispo en toda la República.

muerte parecía más amable, más grande, así como el astro que nos da la luz, brilla con más resplandores cuando la va á ocultar en el ocaso. Llena la alcoba de ministros del santuario, el virtuoso prelado escuchaba con gratitud sus plegarias, recibía con bondad sus consuelos, giraba en derredor sus moribundos ojos como para despedirse de sus amigos y encomendaba su espíritu con balbuciente voz al hacedor supremo del mundo. Poco á poco se fué extinguiendo su vida, los pulsos se retiraron, cubrió su frente el último sudor, cerráronse sus ojos, dejó de latir su corazón, sonaron las tres y media y... el Ilmo. Sr. Perez dormía ya el sueño de los justos. (1)

[1] En el Teatro Angelopolitano, al fin hay esta nota:

“Domingo *in albis*, cuarto menguante, día 26 Abril 1829 á los tres cuartos para las cuatro de la tarde, espiró el Sr. Perez dejando á toda la República en la “más completa orfandad, por ser el único que administraba los auxilios espirituales de que carecían las demás diócesis: todo el día fué nublado y triste, en la tarde hubo algun sol. D. Ignacio Esquivel hizo los “ojos de esmalte. El jueves anterior se cumplió el término de la ley de expulsion de españoles.”

Conmovida la naturaleza humana por uno de aquellos sucesos extraordinarios, que hacen mudar de faz á las naciones el sombrío silencio de los sepulcros es el primer efecto de aquel desorden. Despues de un violento terremoto que reduce á escombros á una ciudad entera: despues de un voraz incendio que en pocos segundos convierte en cenizas magníficos almacenes; despues de una repentina inundacion que presenta un lago in-mundo en el lugar que ocupaban los templos y palacios; despues de la desaparicion de Herculano y Pompeya, la sorpresa y el terror parecen ser el único sentimiento de los que contemplan aquellos desastres; y no es sino despues de algun tiempo, cuando con la fúnebre antorcha de la reflexion se reconocen por menor las pérdidas y se miden y avaloran los males que ellas causaron. Lo mismo sucede en el órden moral. En cualquiera de los contratiempos que afligen nuestra miserable existencia; pero especialmente en la muerte de las personas que amamos, los primeros instantes parecen estar marcados con el sello de la inmovilidad y de la indiferencia. La fuerza del dolor nos tiene como embargada la facultad de sentir, nada vemos ni oimos de cuanto pasa á nuestro rededor, y hasta parecemos estraños en el drama que acaba de desenlazarse;

pero luego que pasan aquellos momentos de suspencion, echamos ménos los caros objetos que hemos perdido, analizamos sus principales cualidades, recordamos hasta sus últimas palabras, hasta sus postreros movimientos, nos gozamos en referirlos y desahogamos nuestro dolor con un torrente de lágrimas, porque ya conocimos y pudimos medir la extension de nuestra desventura.

Esto fué lo que sucedió en Puebla la tarde de 26 de Abril de 1829. Sobrecogidos de dolor todos los ánimos á la noticia del fallecimiento del Sr. Perez, viéronse dominados de aquella calma que tanto se parece á la insensibilidad, como alestargados por el golpe terrible que la Providencia acababa de descargar, hasta que al anunciar la campana á la mañana siguiente, que habia vacado la silla episcopal, la confirmacion de su desgracia, desarrolló en los poblanos el más profundo sentimiento de amargura y desolacion. Ex-puesto por tres dias el cadáver del Sr. Perez, fué visitado por una multitud innumerable, pasando allí escenas, que demostraron hasta donde era amado el digno Obispo de la Puebla.

La legislatura del Estado por un decreto, previno un luto general por tres dias; y el 30 se verificó el funeral con una magnificencia extraor-

dinaria, componiéndose el duelo de todas las clases de la sociedad, presididas por el gobernador. Un gentío inmenso ocupaba las calles por donde corrió la fúnebre comitiva; y así en ellas como en la santa iglesia Catedral, se oyeron y se vieron las más inequívocas demostraciones de dolor, que unidas al tristísimo tañido de las campanas, formaban un espectáculo verdaderamente sublime. Concluidos los oficios eclesiásticos, dió el cadáver del Sr. Perez el último paseo de las naves del templo y desapareció de la vista de sus diocesanos para ser depositado en el panteon...

El dolor que causó la muerte del Sr. Perez fué en efecto tan general, que de los puntos más distantes de la República se dirigieron cartas de pésame á sus deudos y amigos. ¿Y cómo podia ser de otra manera, cuando bajo todos aspectos era verdaderamente apreciable? Político, discreto y prudente, supo conducirse en medio de las disensiones civiles sin abatir su dignidad, sin abusar de su poder, ni hacer uso de otras armas que la mansedumbre y la moderacion y así lo vimos respetado aun de sus enemigos y presentarse el 12 de Diciembre de 1827 en medio de una asonada, con la misma tranquilidad que en una reunion de amigos, hablar á los alborotadores con igual presencia de espíritu que á sus diocesanos

desde la cátedra de la verdad, y contener á aquellos con el atractivo de su virtud, como arrebatada á estos con la fuerza de su elocuencia. (1)

(1) El Dr. Gallo refiriéndose á esta época dice:

“En tal estado de cosas, y siendo delito imperdonable aun, la neutralidad entre los partidos dominantes, tuvo que pronunciarse muchas veces, porque ni su carácter público, ni el amor de la patria de que no podia prescindir, ni la responsabilidad de otros funestos resultados por un silencio que hubiera sido criminal, le permitian ser frio espectador de tantos males, como nos aquejaban, con mengua y deshonor de la República: en la que faltando los principios, llegó á faltar hasta el idioma para podernos entender, llamándose con descaro ilustracion, el desenfreno: patriotismo, la sordida ambicion: alta política, el quebrantamiento de los pactos: soberanía del pueblo, la más dura opresion, aun en el acto en que debía ejercerla: voluntad general, la voz de los facciosos: suprema ley, la de la fuerza en las conti-nuas asonadas que suscitaban á su antojo; y libertad de imprenta, los escandalosos asuntos que impunemente se han cometido en esta parte, atacando á la religion, desmoralizando á los pueblos y desacreditando falsa y torpemente á los ciudadanos, aun mejor conceptuados, solo por desahogar el negro encono, con ofensa de la decencia pública; y aun las opiniones del prelado fueron siempre arregladas, y se justifican cada dia, aun en el con-

Ministro verdaderamente evangélico, desempeñó las funciones de su cargo, con toda perfeccion, ya como simple sacerdote, ya como párroco, ya como prelado. Dulce y benigno en el tribunal de la penitencia; aconsejaba sin aspereza, reprendía sin acrimonia, instruía sin afectacion. De sus labios salian tan bien adornados, tan dulcemente dichos los más severos preceptos de la meral, los más solemnes misterios del dogma, que llegaban al corazon y abrianse paso hasta el

cepto de la multitud que por falta de prevision necesitaba para su desengaño, de hechos demasiado palpables; se le censuraron por entónces con notas degradantes, como si hubiera sido un hombre peligroso á las instituciones ó enemigo de nuestra cara independenciam.

"Así se quiso persuadir de mil maneras con el objeto de que, ajada su dignidad y yendo perdiendo de prestigio, se embotase su influjo, que aunque no era maligno, embarazaba, por tanto, los progresos; y cuando se vió por experiencia que eran vanas las muchas tentativas que se habian inventado para aislarlo, rodeándolo de gente amanerada, ya que de otro modo era como imposible doblegarlo. Y que no dictara providencias, como el edicto que dió contra los masones, se puso nuevo empeño en hacer execrable hasta su nombre, se conspiró contra su vida, se celebró su muerte...."

alma, removiendo cuantos obstáculos ya de temor, ya de duda pudieran oponerse á la conviccion. Sábio profundo, literato distinguido, persuadia á los unos, por la verdad de sus doctrinas, por la seguridad de sus máximas; encantaba á los otros, por la belleza de sus imágenes, por la exactitud de sus comparaciones, por la fluidez de su estilo, por la pureza de su lenguaje, y los arrebatava á todos, por su nueva y brillante manera de decir, por la naturalidad de su accion, por la dulzura de su voz, por la magestad de su continente. Así fué que dominó el púlpito como antes he dicho: llenábanse los templos cuando él predicaba y atento el auditorio á sus menores movimientos, escuchaba extasiado horas enteras los dulcísimos acentos de aquella adorada voz. En sus discursos oratorios se nota en efecto, una vasta y profunda instruccion, en todos los ramos de la literatura, el manejo mas fácil y espedito de los inmensos recursos de la oratoria, un abundante caudal de doctrinas y la facilidad más extraordinaria para escribir.

Dotado de un gusto fino y de una crítica delicada, juzgaba cual maestro de cualquiera clase de obras, sazonando sus discursos con aquella sal y aquellas agudezas que fluian naturalmente de sus lábios. Su extraordinaria aficcion á las

artes se demostró en la magnífica colección de pinturas que adornaba su palacio, en la protección que dispensó á todos los artistas distinguidos, al museo, á la academia de dibujo y á todo lo que tenia relacion con la industria nacional. Manifestóse asimismo, en el empeño con que dirigió desde canónigo la fábrica del suntuoso tabernáculo que adorna la santa iglesia Catedral, obra ciertamente magnífica y que fue debida solo á sus esfuerzos y á sus fatigas.

Grandes, brillantes eran sin duda todas estas cualidades, ninguna, empero, pueden compararse con las que le adornaban como ciudadano privado. Generoso y liberal más allá de lo que nunca le permitieron sus facultades, derramó cuanto tuvo, en la satisfacción de su gusto literario y artístico, ya en los obsequios de la amistad, ya en los alivios de la indigencia. Jamás salió desconsolado un pobre del palacio episcopal. Nunca la triste viuda, la tierna doncella, el huérfano desamparado, tuvieron que repetir sus solicitudes y aunque no cuantiosos, alguna vez sus donativos, la gracia, la bondad con que iban acompañados multiplicaban su valor. Afable y dulce en su trato, hasta donde no es posible decir, robaba el alma á la primera mirada y obligaba á cuantos le hablaban á rendir vasallaje á

la superioridad de su génio. Con una imaginación brillante y un caudal inagotable de chistes oportunos, amenizaba la conversacion, formando un notable contraste entre la dignidad de su carácter y la suavidad y dulzura de sus bondades. Humilde sin abatimiento, virtuoso sin hipocresía, noble sin orgullo, familiar sin llaneza, franco, leal, sincero, buen hijo, buen amigo, excelente ciudadano, sabio y elocuente orador, sacerdote recomendable, párroco ejemplar, obispo egregio, ilustre, grande en todo su sentido, hombre de su siglo, en una palabra; tal fué el Sr. Perez."

Los justos elogios del Sr. Lafragua los veo igualmente confirmados, en la oracion fúnebre que en el idioma de Cervantes pronunció el canónigo Dr. José Cayetano Gallo en las honras que la Catedral de Puebla hizo al ilustre Sr. Perez. Su elogio se concretó á ensalzar la mansedumbre y humildad del ilustre pastor. Perdónese me cite, ya que no toda esta brillante pieza oratoria, que conservo manuscrita, todavia este trozo:

"La suma moderacion se notaba en sus acciones, sin demostrar siquiera en el semblante los afectos violentos que dominan al que se tiene en mucho, y cree que se le falta. De aquí la igualdad de su trato, siempre agradable y siempre placentero ana para con sus domésticos, á pesar de las

amarguras que padecía su espíritu y sufría solo, con la mayor resignación: de aquí el carácter tan accesible á todos, que acaso no habrá persona alguna por infeliz que sea, que encontrara dificultad para poderle hablar, y no saliera, cuando no socorrida correspondientemente, muy satisfecha de su comedimiento: de aquí la indiferencia con que veía las consideraciones, á que por varios títulos era tan acreedor, excusándolas cuanto era de su parte, y queriendo más bien se le tratara como particular aun del estado llano; de aquí la bondad con que disimuleba los defectos ajenos, porque siendo de hombres tan frágiles como él, se creía expuesto á cometer otros mayores, y así nunca echó en cara los suyos ni á los delinquentes pertinaces, de aquí la propension de hacer á sus semejantes el bien posible, sin distincion alguna, en términos de prodigar las gracias que estaban á su arbitrio y de que á veces, fuera recomendacion particular haberle inferido algun agravio; de aquí por último, su extremada condescendencia en todo aquello que no se contrariaba á la justicia, costándole indecible trabajo negarse á las solicitudes, aun siendo exorbitantes, y con especialidad, cuando las circunstancias eran tales que interesaran más su sensibilidad.

“No es fácil, pues, haya otro que al mismo tiempo de tan esclarecido sea más benéfico, más humano y humilde, aun respecto de la sabiduría que más bincha á los hombres. La suya fué nada vulgar cual correspondia á su discernimiento, vasta lectura y bellissimo gusto, como lo acreditó constantemente dándose sobremana á conocer por las producciones que vieron la luz pública, sin contar otras de varios géneros que quedaron inéditas, y aun por conversaciones familiares, siendo las más de ellas, lecciones importantes en que aprovechaban hasta los eruditos. Me atrevo á asegurar, sin temor de que se me pueda desmentir, que era tanta su amenidad sobre cualquier materia y tal la gracia y hermosura que daba á las especies más comunes, que cuando hablaba en público ó privado, todos estaba pendientes de sus lábios, y que no obstante, no hizo jamás alarde de esta prerogativa ni llevaba otro espíritu que llenar sus deberes ó solazar el ánimo de las tareas del ministerio. *A nadie contradijo* ni dejó de oír con ménos modestia y atención aunque profiriera despropósitos. Decia sencillamente su modo de pensar y por persuadido que estuviera de la verdad de sus principios, no se empeñaba en sostenerlo. Era tan pronto como acertado en sus resoluciones; y con todo les su-

jetaba siempre á otro dictámen, modificándolas á la más leve insinuacion.

En contra D. Lucas Alaman en su "Historia de México," y á quien despues siguieron D. Francisco de Paula Arrangoiz "México desde 1808 hasta 1867" y D. Niceto Zamacois, "Historia general de México," censuran acremente la conducta política del Sr. Perez, al comparar el sermón que pronunció en la coronacion de Iturbide con su primera pastoral.

No pueden perdonarle, que se hubiese manifestado adicto á la Independencia, aceptando los cargos de miembro de la junta provisional gubernativa, despues regente y haber recibido la cruz de la órden de Guadalupe, quisieran tal vez que hubiese abandonado su grey, como lo hicieron los Ilmos. Sres. Fonte y Perez de Oajaca, olvidando que, como mexicano, fuese más adicto á los que le procuraban la Independencia; y que, si en la primera pastoral *escrita en Madrid* y en las Córtes, habia defendido á Fernando VII, era porque no se creia entónces realizable la Independencia; ciertamente si por ella se hubiese declarado, no habria ceñido la mitra sino hubiese merecido una prision. Es propio del sabio mudar, dice el Espíritu Santo, y léjos de censurar esa conducta del Sr. Perez se debe

ensalzar, porque aun suponiéndole adicto en sumo grado al trono español, pospuso su sentimiento privado al general y al bien de su iglesia, que no debia abandonar, sin atraerse la severa reprobacion, que los mencionados prelados tuvieron de la Santa Sede.

No era posible manifestarse neutral, sin traicionar al monarca ó al Pontífice, y en tal estremo un pastor debia optar por lo primero. Tal fué la conducta del Sr. Perez.

El Sr. Arrangoiz dice: "debió la mitra en premio de haber sido uno de los diputados llamados *Persas*" (Pág. 302, tom. I). Como queda dicho, fué diputado á las Córtes españolas que en 1812 dieron la Constitucion; recuperado el trono por Fernando VII en 1815, algunos de los diputados le dirigieron una representacion, Abril 12, redactada por D. Bernardo Mozo Rosales, que comenzaba así: "Era costumbre de los antiguos persas" para que se derogase dicha constitucion y no se convocasen nuevas córtes. El soberano accedió; pero por medio del capitán general de Nueva Castilla D. Francisco Eguia comunicó al Sr. Perez, que entonces presidia las Córtes, que se abstudiese de convocarlas, amenazándole, segun el mismo Sr. Perez, estando en Puebla repetidas veces dijo, y de persona respetabilísima y

digna de todo crédito, lo he sabido, yo que si lo hacia iria á Oenta (prision) pero que si obedecia se le haria Obispo de Puebla. El Sr. Perez obedeció y el monarca cumplió su oferta. Para justificar al Sr. Perez es necesario considerar que dicha constitucion atacaba al soberano, que cuando se promulgó no ocupaba el trono, y triunfante no se podia llevar adelante su cumplimiento.

Los escritos del Ilmo. Sr. Perez que han salido á luz son éstos:

Sermon de desagravios, 11 Setiembre 1791.

Pastoral, 30 Junio 1815, sobre el amor, lealtad y confianza al soberano.

Pastoral, 18 Noviembre 1816, publicando una carta del Sr. Pio VII.

Panegrico de San Agustin el 28 de Agosto 1817.

Breve discurso al consagrar la iglesia de la Merced 28 Diciembre 1817.

Panegrico de San Felipe, 31 Mayo 1818.

„ de Santa Catalina, 30 Abril 1819.

„ de Santa Clara, 12 Agosto 1819.

Sermon que pronunció en la Catedral de Puebla en Agosto 1821, cuando entró allí Iturbide poniendo por texto: "*Laqueus contritus est, et nos liberati sumus.*"

Sermon en la coronacion de Iturbide. Impreso en Paebla hasta 1839.

Pastoral 27 Julio 1825 sobre una carta apócrifa del Sr. Leon XII.

Advertencia, 29 Noviembre 1825, sobre la anterior carta pontificia.

Pastoral 20 Noviembre 1828, contra las sociedades secretas

Proclama, 12 Diciembre 1828.

Perez Salgo, Juan.

„ Suarez, Dr. Manuel.

Pineda, Dr. Silvestre de; secretario de cámara y gobierno del V. Sr. Palafox; cura de Cholula; á la muerte del Dr. Diego Antonio de Aranda en 1663, se opuso á la canongía lectoral que obtuvo y ascendió despues á la dignidad de Tesorero Fundó una capellanía con 3,000 pesos con la obligacion de celebrarse 75 misas en el año.

Peñeiro y Osorio, Dr. Pedro; Prebendado en 1815, Doctoral en 1821 y 31.

210. — Poblete Casasola, Ilmo. Dr. Miguel, Maestrescuelas, pasó de canónigo al cabildo de México. Murió Arzobispo de Manila 8 Diciembre 1667.

Porraz, Francisco, actual Prebendado.

Pulciani y Moreno, Lic. Vicente. Prebendado en 1815 y 1831.

Quiñones, Dr. Tomás de. Sabia de memoria casi todo el derecho. Doctoral, del siglo XVII.

Quiroz, José Simon; murió electo Chantre 1864.

Ramos Arizpe, Dr. Miguel. Nació en el valle de San Nicolás del Saltillo, 15 Febrero 1755. Sus padres D. Ignacio Ramos de Arreola y D^a Ana Maria Luisa de Arizpe. Los primeros estudios los hizo en el Seminario de Monterey y pasó á concluirlos al de Guadalajara. Se dedicó á la abogacia primeramente, con el brillo correspondiente al que tuvo en sus colegios. En 9 Enero 1803 recibió en México el presbiterado, que le confirió el Ilmo. Sr. Marin, quien le llevó como su familiar á Monterey donde fué sinodal, promotor fiscal, defensor de obras pias, y primer catedrático de derecho canónico y civil. Entró despues á desempeñar el provisorato, por renuncia del Sr. Sada. Fué Cura de Ciudad Victoria. En 1808 recibió el grado de doctor en Cánones en la Universidad de Guadalajara. En 5 Febrero hizo oposicion y se lo dió el curato del real de Santiago de Borbon (Nuevo Leon) y en 9 Setiem

bre se opuso á la doctoral de la Catedral de Monterey, que no llegó á obtener. En 4 Agosto 1810, se examinó en el colegio de abogados en México, y el 16 se le dió el titulo. En 1810 fué electo diputado á las Órtes de Cadiz á donde llegó y tomó posesion 22 Marzo 1811, encargo que desempeñó hasta 10 Mayo 1814.

Dice Arrouiz en su obra, Biografía Mexicana:

“Alí emprendió trabajos importantes, que hicieron brillar sus talentos parlamentarios y tendian insensiblemente á la independencia de su patria, objeto de sus más constantes anhelos. Pero cuando el despotismo derrocó la representacion nacional, supo desechas las halagüeñas ofertas de los opresores, y preferir al brillo de una mitra, las sombras y las cadenas de la prision. Primero se le condujo á un calabozo de la cárcel de Madrid, donde estuvo incomunicado por espacio de veinte meses, al cabo de los cuales fué desterrado por cuatro años mas, á la Cartuja de Araeristi de Valencia, en donde permaneció hasta el año de 1820, en que se restableció el régimen constitucional.”

En el Diccionario de Geografía y Estadística, Tomo 6.º que se publicó en esta capital en 1855 se dice pág. 551:

Con la resignacion de un estolco, toleró los sinsabores de la persecucion, aguardando impasible el resultado de los esfuerzos de los liberales sus amigos, que obraban de acuerdo con él, y que sin descanso trabajaban por el recobro de la libertad. Esos trabajos fructificaron en principios del año de 1820, en que Riego, con el ejército expedicionario, seguido despues por Quiroga, proclamó el régimen constitucional. El déspota tembló; los tiranos sus procónsules que oprimian á las provincias, se estremecieron, y á Elío, capitán general de Valencia, que en 1814 con cuarenta mil hombres destruyó el sistema constitucional, disolvió las córtes, é influyó en la prision de Arizpe y de otros diputados; considerando á aquel uno de los autores de los planes para el restablecimiento de la constitucion, manda furioso que Arizpe sea trasladado de la Cartuja á un calabozo de Valencia, en donde le puso incomunicado bajo fuertes cerrojos, sin permitirle mudarse de ropa ni afeitarse, en cerca de dos meses. El 10 de Marzo, impelido Elío, por la necesidad, hizo el juramento de la constitucion que ya no podia evitar; y entónces el pueblo valenciano pasó á poner en libertad á Arizpe y á otros ilustres presos que gemian en las mazmorras; despues se pensó en crear nue-

vas autoridades y en sacrificar á Elío, odiado mortalmente por los valencianos; y ese atentado habria tenido efecto, si Arizpe no hubiera intercedido y aun quitado de las manos de los conjurados á aquel oficial, su más encarnizado perseguidor D. Francisco Javier Elío, virey, gobernador y capitán general del reino de Valencia, debiendo la vida al noble carácter de los españoles que persiguió, y principalmente á la generosidad del ilustre mexicano D. Miguel R. Arizpe, de quien habia sido verdugo.

“A los pocos dias de este suceso (el 22 de Marzo), estando ya restablecido el orden público en Valencia, marchó Arizpe para Madrid, con el objeto de estar á la mira de todo lo relativo á su patria. En aquella capital ejerció desde entónces el influjo que le habia ganado su conducta. El que escribe esto, llegó á la córte de los reyes de España el 5 de Mayo de 1821, y al siguiente dia conoció en el congreso al hombre que lloramos. Por una de aquellas ilusiones con se que alimenta la imaginacion, el redactor de este artículo aguardaba encontrar en el Sr. Arizpe, un hombre ampliamente dotado en lo físico por la naturaleza: esperaba ver en su persona, un héroe de Homero, por lo ménos, un personaje rodeado del aparato con que los séres mimados de la fortuna